

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra promoverá en Barañain 60 viviendas destinadas al alquiler para jóvenes y personas mayores de 60 años

El vicepresidente Laparra y la alcaldesa Oihane Indakoetxea han firmado el convenio de cesión de una parcela municipal para la edificación a cargo de Nasuvinsa en estándar Passivhaus

Miércoles, 16 de mayo de 2018

El Gobierno de Navarra, a través de la sociedad pública de vivienda y urbanismo Nasuvinsa promoverá en la localidad de Barañain un total de 60 viviendas -en una parcela municipal y en edificios de consumo casi nulo (ECCN) bajo el estándar Passivhaus- que irán destinadas al alquiler de jóvenes y personas mayores de 60 años. Además, un tercio de las viviendas estarán reservadas para vecinos empadronados en el propio municipio.



De izquierda a derecha, el concejal del Urbanismo Alberto López, el vicepresidente Laparra, la alcaldesa Oihane Indakoetxea y el director gerente de Nasuvinsa, José M^a Aierdi.

El vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, y el director gerente de la sociedad Nasuvinsa, José M^a Aierdi, en representación del Gobierno Foral y la alcaldesa Oihane Indakoetxea y el concejal de Urbanismo, Alberto López Ibarra, por parte del Ayuntamiento de Barañain han firmado en el Palacio de Navarra el convenio que formaliza la cesión de una parcela municipal –la P1 en una finca de 8.000 metros cuadrados ubicada en uno de los anillos exteriores de la plaza Ronda Cendea de Zizur, en la zona del colegio Eulza- para que la sociedad pública de vivienda promueva 30 VPO de alquiler este mismo año y otras tantas en una segunda fase, en un plazo máximo de tres años.

Las 60 VPO de Barañain se promoverán por medio de una cesión gratuita de suelo municipal en la ciudad consolidada –lo que evita el impacto del precio del suelo-, una fórmula que Nasuvinsa ya ha experimentado en el anterior convenio con el Consistorio de Bera para la promoción de vivienda de alquiler y que está estudiando igualmente con otros ayuntamientos navarros. En este caso, la cesión gratuita que Barañain hace del derecho de superficie tendrá una duración de 75 años,

mientras que la sociedad pública Nasuvinsa asumirá la promoción, edificación y posterior gestión del arrendamiento de las 60 viviendas que se levantarán sobre la parcela de suelo público.

Promoción incluida en el Navarra Social Housing

Las 30 primeras VPO que se promoverán este mismo año en Barañain formarán parte de la segunda fase del programa Navarra Social Housing, el ambicioso plan de vivienda pública de alquiler que impulsa Nasuvinsa en edificios de consumo casi nulo bajo el estándar Passivhaus, con un 50% de la financiación a cargo del Banco Europeo de Inversiones (BEI).

La Presidenta Uxue Barkos dio el pasado mes de [marzo en Mutilva](#) el pistoletazo de salida al arranque de las obras del Navarra Social Housing, que contempla un total de 524 VPO de alquiler, entre las 185 primeras que han empezado a construirse ahora en distintos municipios de la Comarca de Pamplona, a las que seguirán otras 283 VPO en una segunda fase, actualmente en proceso de adjudicación de proyectos arquitectónicos, en otras localidades de la Comunidad Foral como Tudela, Estella o Bera, además de las 30 primeras de Barañain, y el plan se cierra con otras 56 viviendas en el entorno rural.

El convenio que el Gobierno de Navarra ha firmado con el Ayuntamiento de Barañain viene a dar respuesta al notable incremento de la demanda de vivienda de alquiler que se viene registrando durante los últimos años, especialmente entre colectivos como jóvenes o personas mayores, a quienes irán expresamente destinadas cada una de las dos promociones de 30 VPO cada una, cuyo arrendamiento será gestionado por Nasuvinsa en esta localidad.

Apuesta por el alquiler y la edificación sostenible

El vicepresidente de Derechos Sociales y titular de vivienda del Ejecutivo foral, Miguel Laparra, ha destacado la fructífera vía de colaboración que su departamento ha abierto con distintos ayuntamientos de Navarra “para que los poderes públicos podamos tener una intervención activa en la respuesta a las necesidades sociales en materia de vivienda y en la apuesta por la promoción del alquiler social y la edificación sostenible, dos de los puntales –junto con la rehabilitación– de las nuevas políticas urbanísticas del Gobierno de Navarra”.

El convenio suscrito por la sociedad pública de vivienda y el Consistorio de Barañain especifica que las 60 VPO de alquiler que se promoverán en dos fases estarán reservadas para jóvenes menores de 35 años y personas mayores de 60 o con alguna discapacidad. Según establece el convenio, “el porcentaje de viviendas que irá destinado a cada uno de estos colectivos se determinará por parte de Nasuvinsa y el Ayuntamiento atendiendo a las necesidades detectadas y las características propias de la localidad”.

Asimismo, estas promociones de alquiler procuran también responder a la demanda con arraigo local, al requerir que al menos un 30% de las viviendas sean arrendadas por personas que ya estén empadronadas en el propio municipio de Barañain.